



Municipalidad Metropolitana
de Lima



SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 297-2018/SG

29 NOV 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO, el Informe N° 2128-2018/SERPARLIMA/GAF/SGRH, de la Subgerencia de Recursos Humanos;
y

CONSIDERANDO:

Que, por documento de visto, la Municipalidad Metropolitana de Lima hace de conocimiento a SERPAR Lima, que la señora Sara Carbonell Coronado, servidora adscrita al régimen laboral del D. Leg. N° 1057, ha sido designada para participar de la "Edición N° 41 del Programa Iberoamericano de Formación Municipal", a desarrollarse en la ciudad de Madrid – España, del 19 al 30 de noviembre de 2018;

Que, mediante Memorándum N° 4926-2018/SERPAR LIMA/SG/GPZM/MML, la Gerencia Parques Zonales y Metropolitanos informa que la señora Sara Carbonell Coronado, Gerenta de Parques Zonales y Metropolitanos, estará haciendo uso de sus vacaciones pendientes del 19 al 30 de noviembre de 2018;

Que, a fin de preservar el normal funcionamiento y otorgar continuidad a las actividades del área, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Carlos Olivier Huamán Collas, quien se desempeña como Gerente de Aportes, Patrimonio e Inmobiliario, con retención a su cargo;

Que, de acuerdo al TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D. S. N° 006-2017-JUS, a través del numeral 17.1 del artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, al D. Leg. N° 1057 y su reglamento y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

Contando con las visaciones del Gerente de Asesoría Jurídica, la Sub Gerencia de Recursos Humanos y de las demás gerencias que intervienen.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR, descanso físico vacacional a la señora **SARA CARBONELL CORONADO**, del 19 al 30 de noviembre de 2018.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con efectividad a partir del 19 al 30 de noviembre de 2018, a Don **CARLOS OLIVIER HUAMAN COLLAS**, las funciones de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo hasta en tanto se incorpore la titular.





Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

.....
CESAR EDSON TINOCO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD-296
Para conocimiento y fines de cumplimiento
Transcribir:.....
30 NOV 2018
Atentamente,

MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

